

IV-PARTE

La Seguridad Social

IV-PARTE

La Seguridad Social

4.1 La cobertura de la seguridad social¹

La Constitución de El Salvador en su Art. 50 de la constitución establece que “*La seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio*”; en ese sentido, las/os trabajadoras/es tienen derecho a ser afiliadas/os en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para gozar de las prestaciones médico-hospitalarias.

El ISSS es una institución autónoma cuya misión es administrar recursos para garantizar servicios de atención de salud y prestaciones económicas a las trabajadoras/es y sus beneficiarios, mediante el aporte solidario de los sectores involucrados (trabajadores y empleadores); en ese sentido el acceso y cobertura de seguridad social es importante para conocer las condiciones de vida del sector laboral, ya que es un sistema que busca que la población trabajadora y su familia cuenten con las suficientes prestaciones para la conservación de su salud.

La seguridad social es un indicador que puede aproximarnos a la precariedad de los empleos que se generan en la economía salvadoreña, ya que la existencia de altos niveles de población sin prestaciones

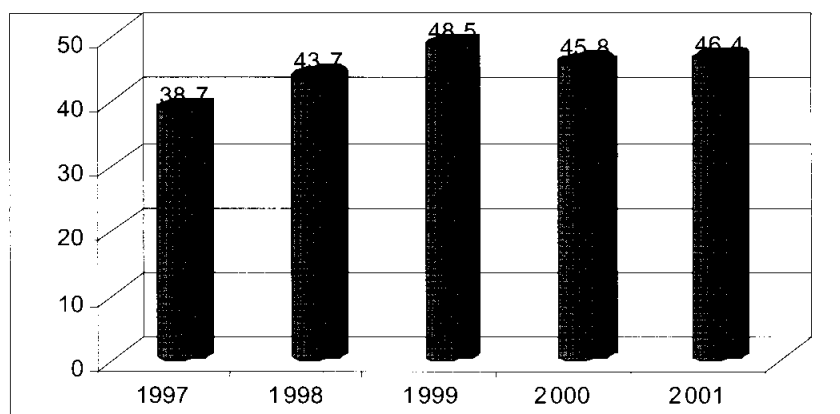
de seguridad social significaría que los empleos que la economía está generando son de mala calidad, carentes de protección social y consecuentemente con incumplimiento de los derechos laborales.

A nivel de Latinoamérica, El Salvador se ubica entre las economías con las más bajas tasas de desempleo. Sin embargo, la reducción de la tasa de desempleo no se ha traducido en incrementos significativos de la población cubierta por el ISSS o un mayor acceso de esta a la seguridad social (ver Figura No. 4.1).



Gráfico No. 9

Porcentaje de trabajadoras/es cubiertos por el ISSS, área urbana



Fuente: Elaborado con base en EHPM

A partir de 1999 se interrumpe la tendencia de crecimiento del porcentaje de trabajadores/as cubiertos por el ISSS; para el 2000 el porcentaje de ocupadas/os cubiertos por ISSS se redujo en un 5.6% y para el 2001 alcanza un porcentaje que supera en 0.6% al año 2000, pero que no logra alcanzar el nivel más alto del periodo analizado, correspondiente a 1999, año en el cual el ISSS cubrió el 48.5% de los y las trabajadoras del área urbana.

En el Cuadro No. 4.1 se puede observar que más de la mitad de la población ocupada en la zona urbana no está cubierta por el ISSS (ver Cuadro No. 4.1). En el 2000, han sido en las mujeres en donde se ha reducido significativamente la cobertura del seguro social (la reducción de cobertura de las mujeres para este año fue del 6.4% y de los hombres del 4.7%); mientras que los ocupados no cubiertos se incrementaron en un 5.2% con respecto a 1999.

Cuadro No. 36

Cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, área urbana

Categoría	1999		2000		2001	
	Cubierto	No cubierto	Cubierto	No cubierto	Cubierto	No cubierto
Total	48.5	51.5	45.8	54.2	46.4	53.6
Hombres	47.0	53.0	44.8	55.2	44.2	55.8
Mujeres	50.3	49.7	47.1	52.9	49.2	50.8

Fuente: Elaborado con base en la EHPM.

Por otra parte, de acuerdo a cálculos realizados sobre la base EHPM se determinó que en el país para el 2000, el 67.5% de las trabajadoras/es no se encuentran afiliados o están cubiertos por algún sistema de seguridad social pública o privada; solamente el 30.3% está afiliado a algún sistema de seguridad y el resto de los trabajadores son beneficiarios, el 2.2%.

Para el 2001, se observa una mejoría en la cobertura del ISSS, especialmente para las mujeres, cuyo porcentaje de cobertura creció en un 4.4%, mientras que el porcentaje de cobertura de los hombres cayó en 1.2%. Pese al crecimiento de la

cobertura del ISSS a las trabajadoras para el 2001, el porcentaje de cobertura (49.2%) fue menor al porcentaje del año 1999 (50.3%).

4.2 Cobertura a nivel de sectores

A nivel de sectores productivos existen marcadas diferencias en cuanto a la cobertura del ISSS, como se puede ver en el Cuadro No. 4.2, los trabajadores y trabajadoras ocupados en sector informal de la economía son los que tienen menos acceso a los servicios otorgados por el seguro social. Para el 2001 sólo el 11.7% de los ocupados en el sector informal están cubiertos por el ISSS.

Cuadro No. 37

Cobertura del ISSS según sector, área urbana (2001)

Categoría	Sector formal		Sector informal	
	Cubierto	No cubierto	Cubierto	No cubierto
Total	75.8	24.2	11.7	88.2
Hombres	69.5	30.5	7.3	92.6
Mujeres	86.0	14.0	16.1	83.8

Fuente: Elaborado en base a la EHPM.

En el caso del sector formal de la economía, este se encuentra en mejores condiciones que el informal; el 75.8% de los ocupados de la zona urbana del país están cubiertos por el ISSS.

El Cuadro No. 4.3 presenta el número de cotizantes del ISSS tanto del sector privado como público, ahí se observa que cada vez se va reduciendo el número de cotizantes del sector público lo cual se

podría explicar por las privatizaciones de las empresas públicas y por la modernización del Estado lo cual ha generado una reducción de población ocupada en este sector. Por otra parte, los empleados del sector privado, el porcentaje de cotizantes se ha mantenido próximo al 90% del total de cotizantes, siendo los sectores de manufactura, comercio y establecimientos financieros los que cuentan con más empleados/as cotizantes del ISSS.

Cuadro No. 38
Trabajadoras/es cotizantes del ISSS, según actividad económica

Actividad	1999		2000		2001	
	No.	%	No.	%	No.	%
1. Empleados sector privado	454,676	78.2	449,537	78.7	462,942	79.7
Agricultura, caza, pesca	10,543	1.8	9,762	1.7	9,920	1.7
Explotación minas y canteras	810	0.1	553	0.1	540	0.1
Manufactura	169,385	29.1	170,285	29.8	174,590	30.1
Electricidad, gas, agua.	2,663	0.5	2,770	0.5	3,022	0.5
Construcción	35,814	6.2	28,505	5.0	26,799	4.6
Comercio	92,727	16.0	93,550	16.4	95,422	16.4
Transporte y comunicaciones	20,011	3.4	19,354	3.4	19,208	3.3
Establecimientos financieros, inmuebles y servicios prestados a las empresas.	66,112	11.4	67,485	11.8	73,301	12.6
Servicios comunales, sociales y personales.	56,611	9.7	57,242	10.0	60,140	10.4
Actividades no especificadas	-	-	31	0.0	-	-
2. Empleados del sector público, estatales y municipales	126,658	21.8	121,809	21.3	117,644	20.3
Total	581,334	100	571,346	100	580,586	100

Fuente: Elaborado con base en estadísticas del ISSS.

Según las estadísticas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social correspondientes al año 2001, la cobertura fue de un millón nueve mil 501 personas aseguradas, incluidos los cotizantes pensionados y beneficiarios². Esta cobertura representa el 16 por ciento de la población total y el 22 por ciento de la población económicamente activa³. Lo cual significa que el

desempleo es alto, si partimos del hecho que la mayor parte de la PEA se encuentra sin trabajo.

Si observamos el siguiente cuadro notamos que la cobertura no tiene mayor variación, debido al pobrísimo crecimiento de la economía, lo cual se traduce aunque parezca contradictorio en un estancamiento de la economía.

Cuadro No. 39
Evolución de la cobertura del régimen de salud del ISSS de 1997 a 2001

AÑOS	ACTIVOS	PENSIONADOS	BENEFICIARIOS	TOTAL
1997	505,260	58,279	294,583	858,122
1998	529,193	62,379	309,247	900,819
1999	581,334	65,641	338,348	985,323
2000	571,346	77,342	339,185	987,873
2001	580,586	82,338	346,577	1,009,501

FUENTE: Departamento de Estadística del ISSS, mayo 2002.

Como observamos, a nivel de totales, los cotizantes activos aumentaron en 9,240 en relación al año 2000; en el sector privado se observa un crecimiento de 3 por ciento, mientras que el sector público se reduce en 3.4 por ciento, debido a que el gobierno implantó medidas de reducción de personal. Asimismo, se observa un crecimiento de 5.8 en los pensionados que cubre el programa⁴.

Prosiguiendo con los datos tomados literalmente de las estadísticas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social correspondientes al año 2001, al revisar la distribución de trabajadores del sector privado por actividad económica, se observa que las actividades que tienen mayor número de trabajadores como la industria manufacturera, comercio, establecimientos financieros y servicios, son las que han registrado crecimiento que van desde 2.0 por ciento hasta 8.6 por ciento⁵.

Cuadro No. 40
Trabajadores cotizantes clasificados por actividad económica de 2000 a 2001

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2000	2001	VARIACIÓN %
Sector privado	449,537	462,942	3.0
Agricultura	9,762	9,920	1.6
Minería	553	540	-2.4
Ind. manufactureras	170,285	174,590	2.5
Electric., gas y agua	2,770	3,022	9.1
Construcción	28,505	26,799	-6.0
Comercio	93,550	95,422	2.0
Transportes	19,354	19,208	-0.8
Estab. financieros	67,485	73,301	8.6
Servicios	57,242	60,140	5.1
Activ. no especificadas	31	0	-
Sector público	121,809	117,644	-3.4
TOTAL	571,346	580,586	1.6

FUENTE: Departamento de Estadística del ISSS, mayo 2002.

CONCLUSIONES

Los acontecimientos naturales del año 2001 vinieron a evidenciar la vulnerabilidad en la que se encuentra el país; así los terremotos y la sequía repercutieron en un débil desempeño de la economía que se reflejó en una tasa de crecimiento del 1.8%. Por otra parte, las cuentas públicas se vieron afectadas para hacer frente a la reconstrucción.

Si bien la economía salvadoreña desde mediados de los noventa ha caído en una desaceleración, la tasa de desempleo ha tendido a reducirse, especialmente la tasa de desempleo femenino; pero pese a ello la economía salvadoreña no ha sido capaz de crear los suficientes empleos de acuerdo al crecimiento de la oferta de trabajo. Además, hay una presencia significativa de subempleo.

La reducción de la tasa de desempleo femenino no significa que las mujeres se encuentran con mejores condiciones de vida y laborales. El desempleo femenino se ha reducido, pero la mayoría de las mujeres están ocupadas en actividades mal remuneradas (maquila y microempresa), con un ambiente laboral inadecuado y en muchos casos sin prestaciones sociales.

En cuanto a los salarios, se ha observado un lentísimo crecimiento de los salarios mínimos y significativas desigualdades entre los salarios percibidos por mujeres y hombres y a nivel geográfico (urbano y rural); los salarios reales se han estancado pese a los bajos niveles de inflación de la década de los noventa, la cual ha amortiguado la vertiginosa caída de los salarios reales que se viene observando desde los ochentas.

Durante 2000/2001, al marco legal laboral salvadoreño se incorporaron cuatro convenios de la OIT. Sin embargo, el país es uno de los que menos convenios de la OIT ha ratificado a nivel centroamericano, de hecho no ha ratificado todos los convenios de los derechos fundamentales de los y las trabajadoras; lo cual puede indicar la falta de voluntad del país de respetar los derechos laborales. En el ámbito de leyes nacionales, en 2001 se presentaron dos propuestas de flexibilización laboral, las cuales a la fecha no han sido discutidas en la Asamblea Legislativa.

En materia de cumplimiento de los derechos laborales, se ha observado casos en donde se evidencia que en algunas industrias de la economía se violentan los derechos laborales, especialmente el derecho a la organización sindical. Inclusive más de



la mitad de la población ocupada en el área urbana no está cubierta por el seguro social, lo que resalta a la luz que en el país los empleos son precarios.

El movimiento laboral precisamente en el inicio de siglo y de milenio fue afectado por factores humanos y naturales, entre ellos tenemos la dolarización, los terremotos, la sequía, los efectos económico-políticos y sociales de los atentados en Nueva York el 11 de septiembre, y las leyes de desempleo emitidas por la Asamblea Legislativa.

El movimiento laboral fue golpeado por causas humanas y de la naturaleza, por lo que las luchas reivindicativas y acciones de protesta contra la privatización, el congelamiento del salario mínimo, y por mejores condiciones sociales de trabajo, etc., no tuvieron mayor repercusión.

Al inicio del año 2001, el movimiento sindical comenzó a organizar y coordinar protestas contra la dolarización, y ese día en que se planificaban las actividades ocurrió el primer terremoto. Los sindicalistas le dieron mayor interés a los problemas que causó el sismo, por ejemplo destrucción o daños a sus viviendas, a los muertos de la familia por causa del movimiento telúrico.

El movimiento laboral va en decrecimiento tanto por factores internos como externos, no obstante la mayoría de los dirigentes sindicales entrevistados manifestaron que la peor amenaza venía de afuera, por ejemplo la represión contra los afiliados y dirigentes sindicales en las empresas privadas y en las instituciones del Estado. Asimismo, por el proceso de la globalización y del modelo neoliberal, etc.

Es cierto que estos factores afectan al movimiento sindical, pero también hay causas internas y que son medulares, por ejemplo la falta de democracia al interior de los sindicatos, y las prácticas anticuadas características de la Guerra Fría con las que trabajan. Es decir, que se debe abordar seriamente el camino que conduce a lograr la democratización y la modernización de los sindicatos, federaciones, confederaciones y centrales sindicales.

Si las organizaciones laborales no mejoran al interior es difícil enfrentar las leyes de desempleo, la privatización de las instituciones públicas, etc. De igual manera no se estará en condiciones reales de lograr la unidad del movimiento sindical.

La lucha de las organizaciones sindicales se dimensiona al interior y al exterior, la lucha no sólo hay que darla contra la injusticia, la corrupción y el autoritarismo del sistema político, sino también hay que eliminarlo del seno del sindicalismo.

Es de hacer notar que varias organizaciones laborales han comenzado el proceso de democratización y modernización de sus sindicatos, lo cual se ve como una esperanza.

Finalmente, el Ministerio de Trabajo es seriamente cuestionado por los trabajadores, y lo consideran el ministerio de la empresa privada nacional y extranjera. El gobierno debería de dar muestras de orientación democrática, y una de las mejores formas para expresarla es con la elaboración de un nuevo Código de Trabajo, la firma y ratificación de los Convenios de la OIT y de los tratados internacionales que protegen los derechos humanos y laborales. Asimismo, respetar los convenios y tratados internacionales que ya están ratificados, donde se abordan el cumplimiento y defensa de los derechos de los trabajadores.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ Elaborado y actualizado en base a Lara, Edgar (2002). *Op. Cit.*
- ² EDUARDO MAURICIO RAMOS FALLA, 2001 *Estadísticas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social*, San Salvador, ISSS, 2002.
- ³ *Ibid.*
- ⁴ *Ibid.*
- ⁵ *Ibid.*

